



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA OBTENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA FASE II DEL PLAN DE EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA 2018

1. Autorización (fecha de la solicitud y la autorización:)

Las personas firmantes, mayores de 14 años, autorizan expresamente al Ayuntamiento de Albacete para la obtención y el tratamiento de los datos personales obrantes en los documentos enumerados en el apartado 4 de esta autorización, al único efecto de gestión y baremación en el proceso de contratación de la persona solicitante integrante de la unidad familiar en el proceso tramitado conforme a la Orden 60/2018, de 25 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Los padres o tutores consienten el tratamiento de los datos de los menores de 14 años.

2. Integrantes de la unidad familiar

Nombre y apellidos	DNI/NIE	Parentesco con el/la solicitante	Edad	Firma autorizando
		Solicitante		

Se entiende que las personas que no firman, no autorizan. En cuyo caso deberán aportar con la solicitud la documentación que se les requiera.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA OBTENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA FASE II DEL PLAN DE EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA 2018

3. Constancia de la autorización

Las personas firmantes en el apartado 2 de esta autorización, mayores de 14 años, quedan informadas de haber autorizado expresamente al Ayuntamiento de Albacete a la obtención y el tratamiento de los datos personales obrantes en los documentos enumerados en el apartado 4 de esta autorización, al único efecto de gestión y baremación en el proceso de contratación de la persona solicitante integrante de la unidad familiar en el proceso tramitado conforme a la Orden 60/2018, de 25 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Los padres o tutores consienten el tratamiento de los datos de los menores de 14 años.

4. Documentos con datos de tratamiento autorizado

- DNI/NIE o documento equivalente
- Informe de vida laboral de la persona aspirante y de cada uno de los miembros de la unidad familiar cuya situación de desempleo sea alegada para la baremación.
- Informe de períodos de inscripción de la persona aspirante y de cada uno de los miembros de la unidad familiar cuya situación de desempleo sea alegada para la baremación
- Fotocopia del Libro de Familia y/o Certificado de Acogida de Menores y/o Certificado de inscripción en un registro de parejas de hecho, cuando se alega convivencia con cónyuge/pareja/hijos.
- Fotocopia de la sentencia de separación/divorcio de el/la solicitante.
- Fotocopia de la resolución que acredite la condición de dependiente de cualquier miembro de la unidad familiar que conviva con la persona solicitante.
- Fotocopia de la resolución de reconocimiento de la condición de cuidadora de persona dependiente.
- Fotocopia de certificados de reconocimiento de discapacidad de la persona solicitante, y de cada uno de los miembros de la unidad familiar afectados, igual o superior al 33%, indicando el grado de discapacidad, expedido por el órgano competente.
- Certificado de compatibilidad con la ocupación a la que se presenta la persona solicitante, expedido por el Centro Base de la Consejería de Bienestar Social (Ctra. de las Peñas, 2, 2º).
- Informe de la Consejería de Bienestar Social sobre concurrencia de situación de discapacidad.
- Informe/Certificado acreditativo de la situación de Víctima de Violencia de Género según artículo 3.2 de RD 1917/2008, de 21 de noviembre.
- Fotocopia de justificantes de los ingresos de la unidad familiar (mes de agosto de 2018).
- Volante Colectivo de Empadronamiento en municipio distinto de Albacete.

5. Derechos de información, acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad

Las personas autorizantes manifiestan conocer que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud y recibir comunicaciones en el correspondiente expediente. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso (artículo 6.1.a) del RGPD. Diario Oficial UE 4/5/2016). Manifiestan conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Entidad: Ayuntamiento de Albacete. Dirección postal: Plaza de la Catedral S/N - Albacete (02071) Sede Electrónica: <https://albacete.sedipualba.es/> Delegado de Protección de Datos: dpd@dipualba.es